



MAGNITUD DEL CONOCIMIENTO DE LA LEY DEL LAVADO DE DINERO EN LOS COMERCIOS DE SALINAS.

Daniela Del Carmen De la Rosa Pérez¹ y Armando Sánchez Macías²

1 Universidad Autónoma de San Luis Potosí CARAO , 2 Coordinación Académica Región Altiplano Oeste, UASLP.
dannadela@outlook.es

En la cabecera municipal de Salinas, S.L.P la economía se sostiene del comercio ya que muchas familias se dedican a alguna actividad comercial para su sustento, cabe destacar que dentro del municipio han existido grupos delictivos que operaban en la zona y que se dedicaban actividades ilícitas. De aquí se asume la posibilidad de que haya negocios que incurran en la práctica del lavado de dinero. Algunos negocios podrían haber inyectado de este capital a sus negocios, es decir, que podrían haber sido financiados con este tipo de recursos para poder sostener sus actividades, con el fin de limpiar la procedencia de este; llevando a cabo actividades comerciales legales y obtener rendimientos ilegales. Ante la aparición en 2012 “Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita” surge de ahí la el objetivo de la presente investigación de conocer qué tanto se conoce y aplica en los comercios salinenses.

Para poder recopilar la información pertinente para este tema se aplicaron como método empírico una rúbrica de evaluación para la medición del conocimiento sobre esta ley en los negocios vulnerables del municipio para llevar a cabo estas prácticas del lavado de dinero. Los métodos teóricos fueron el análisis-síntesis, la inducción-deducción y como método empírico. Es una investigación de enfoque cuantitativo, descriptiva, transversal y no experimental. La población son los negocios de Salinas. Se aplicará a una muestra no probabilística por conveniencia de tres negocios grandes y formalmente establecidos que servirán como indicador de la variable estudiada. Se pudo apreciar mediante los resultados de la investigación que en las empresas de Salinas no hay un conocimiento de la ley, por tanto no hay una aplicación de la misma.

Palabras clave:

Conocimiento, financiamiento, actividades ilícitas.